## de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRTA. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, TÉC. DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA CESFAM "DR. FEDERICO PUGA BORNE"

DECRETO Nº

002457

CHILLAN VIEJO, 11 de Abril de 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

## CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña MARIA IRENE MON TECINO RODRIGUEZ, con fecha 11/04/2012 por 03 días, emitida por el Dr. Víctor Rebolledo Fuentes en reemplazo de Licencia Nº 2-33593087 emitida con los apellidos en forma errónea.

## **DECRETO**

1.- ACOGESE la Licencia Médica Nº 2-33593089 de fecha 09 de Abril del presente año, a Doña MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", por los días 09 al 11 de abril del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARÍNA BALBONTIN RIFFO JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lee. DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.